



# Anexo Técnico 2009

## Boliche

### 1. Evento Selectivo:

La Olimpiada Nacional, se considera evento selectivo para la conformación de la Delegación Mexicana que participará en el Torneo Camibowl Junior 2009, calificando el 1º y 2º lugar por categoría y rama.

### 2. Categorías y Ramas

Categorías	Ramas
Juvenil B 13-15 años (1994-1996)	Femenil y Varonil
Juvenil A 16-18 años (1991-1993)	

### 3. Pruebas

Individual, Parejas, Equipos (cuartetos) y Todo Evento, en cada rama y categoría.

### 4. Inscripciones

#### **Para la Etapa Regional**

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet) del SINADE a partir del **08 de diciembre de 2008**, en el cual cada entidad podrá dar de alta a cualquier deportista participante en este proceso. Así mismo, la cada entidad será la única responsable del registro de sus deportistas en la disciplina, categoría, rama y pruebas en las que podrá participar.

El cierre de los registros será 1 día antes de la inscripción y de conformidad a los acuerdos que se tomen en las reuniones regionales.

#### **Para la Etapa Final**

Las inscripciones se llevarán a cabo del **30 de marzo al 10 de abril de 2009**, en la cual la documentación será recibida y validada por la CONADE con la colaboración de las Asociaciones Deportivas Nacionales participantes, en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, **sin prórroga ni excepción alguna**.

### 5. Participantes

Participación máxima por Entidad.





Categoría	Deportistas		Entrenador		Del.	Total
	Fem.	Var.	Fem.	Var.		
Juvenil B 13-15 años (1994-1996)	4	4	1	1	1	21
Juvenil A 16-18 años (1991-1993)	4	4	1	1		

**Ningún Deportista podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional.**

**Para que una competencia se realice en la Etapa Final Nacional los deportistas o equipos participantes inscritos deberán cumplir con lo siguiente:**

Ser un mínimo de cinco participantes por prueba al momento de la inscripción; en caso contrario, el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet), arrojará un listado de las pruebas que no cumplan con este requisito y la competencia será cancelada. La Asociación Deportiva Nacional deberá informar durante la Reunión Técnica Nacional a la Entidad de los deportistas inscritos, para que no se desplacen al lugar del evento.

Al inicio de la competencia podrán presentarse un mínimo de tres participantes, que se encuentren debidamente inscritos y validados en el Extranet, para que la prueba se realice y cuente para el Cuadro General de Medallas y Cuadro General de Puntuación de Olimpiada Nacional.

## **6. Sistema de Clasificación**

**6.1. Etapa Regional:** Sólo se participará en la prueba de Equipos (cuartetos), asistiendo quienes hayan obtenido el primer lugar de la etapa estatal por categoría y rama. (cuatro series de tres líneas cada una, y en caso de que en la región las Entidades participantes ya estén clasificadas no será necesario realizar el Evento Regional).

**6.2. Etapa Nacional:** Clasifica el equipo que obtenga el 1º lugar de cada región por categoría y rama, y tres equipos más de la región que hayan obtenido el 1º, 2º y 3er. lugar por medallas, por categoría y rama en la Olimpiada Nacional 2008, en caso de existir empate en la clasificación por los tres primeros lugares, clasificará la entidad que tenga la mejor posición en el evento de cuartetos, según como se describe el siguiente cuadro.

**6.3. Clasificación Directa:** La Entidad sede por categoría y rama.



OLIMPIADA NACIONAL 2009

GOBIERNO FEDERAL



SEP

Categorías	Regiones (1)								Sede	Designación (2)	Total
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII			
13-15 años Fem. (1994-1996)	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	14
13-15 años Var (1994-1996)	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	14
16-18 años Fem. (1991-1993)	3	1	2	1	1	1	1	1	1	2	14
16-18 años Var (1991-1993)	3	1	1	2	1	1	1	1	1	2	14

(1) En caso de que existan lugares vacantes en cualquiera de las regiones, la Asociación Deportiva Nacional designará a los participantes en esas vacantes con base en la participación en Campeonatos Nacionales y Copa Federación del año 2008.

(2) La Asociación Deportiva Nacional, en coordinación con la CONADE designará a los participantes en base a la promoción de la disciplina, así como a la participación histórica en los eventos.

**Total: 14 Equipos por categoría y rama.** (Los representantes del IME podrán participar si así lo desea, siempre y cuando cumplan con los procesos de clasificación establecidos por dicho Instituto.)

Los participantes en las pruebas individuales y parejas, serán los integrantes de los equipos clasificados al nacional.

Únicamente se podrá participar en una sola categoría.

## **7. Sistema de Competencia**

Puntuación por pinos derribados.

La Asociación Deportiva Nacional al término del evento entregará a la entidad Sede y al personal de la CONADE los resultados oficiales debidamente firmados para su publicación en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet) y la integración de la memoria oficial.

## **8. Desempates**

De conformidad al reglamento de la Asociación Deportiva Nacional, en el cual se establecen los criterios de desempate que son:

**Individual:** Se repite la novena y décima entrada de la última línea.

**Equipos:** Se efectuará un juego completo.

**Todo Evento:** Se efectuará un juego completo.





## **9. Premiación**

Se premiará conforme a lo establecido en la Convocatoria de Olimpiada Nacional.

- 9.1. Campeonato Individual
- 9.2. Campeonato de Parejas
- 9.3. Campeonato de Cuartetas
- 9.4. Individual Todo Evento (acumulado)

## **10. Uniformes**

Los equipos deberán presentarse debidamente uniformados, debiendo llevar el emblema o el escudo de su Asociación y el nombre y primer apellido del jugador, así como de la Asociación. Los uniformes que se presenten, deberán ser usados hasta el fin del campeonato, siendo estos playera tipo polo y pantalón o falda de vestir (no mezclilla, ni tipo jeans) según corresponda.

## **11. Protestas**

**De elegibilidad y técnicas:** De acuerdo al Reglamento General de Participación y a los lineamientos del Reglamento Vigente de la Asociación Deportiva Nacional.

## **12. Reglamento**

De acuerdo a los reglamentos vigentes de la WTBA y la Asociación Deportiva Nacional.

## **13. Entrenadores**

Los entrenadores que deseen participar en la Etapa Nacional, deberán presentar constancia de acreditación del SICCED en el nivel 5 de la estructura de 10 niveles o el nivel 2 de la nueva estructura.

Los entrenadores extranjeros que deseen participar en la Olimpiada Nacional, deberán cumplir con el requisito del SICCED establecido en el presente Anexo Técnico.

En ambos casos, deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente

**Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional.**

## **14. Árbitros y Jueces**

Serán nombrados y avalados por la Asociación Deportiva Nacional, y formarán parte de la Delegación de su Entidad, como lo marca el Reglamento General de Participación.

La Asociación Deportiva Nacional organizará un curso de capacitación para Árbitros y Jueces por lo menos 6 meses antes de la Olimpiada Nacional.

**Ningún Árbitro o Juez podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional.**





## **15. Altas, Bajas y Sustituciones**

**15.1. Altas:** No habrá una vez concluido el período de inscripción.

**15.2. Bajas:** El lugar del deportista que se de de baja en la Etapa Nacional, quedará desierto.

**15.3. Sustituciones:** Por equipos que debido a causas de fuerza mayor debidamente justificada no pueda asistir. Dichos suplentes sólo podrán ser aquellos que hayan conseguido el 5° y/o 6° lugar en la Etapa Estatal, en caso de que no se complete el equipo, el resto de los deportistas participarán en las pruebas individuales y/o parejas, para que exista una sustitución deberán estar previamente inscritos

## **16. Junta Previa**

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por la Asociación Deportiva Nacional, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la CONADE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

## **17. Jurado de Apelación**

El Jurado de Apelación deberá ser conformado de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- 1 Representante de la Asociación Deportiva Nacional.
- 3 Representantes de las entidades presentes (Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, preferentemente). En el caso de que no se encuentren Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, se elegirá por acuerdo de los presentes a un delegado que lo sustituya.
- 1 Representante de Árbitros y/o Jueces.

## **18. Programa de Competencia**

La Asociación Deportiva Nacional mediante el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet), realizará la captura de la agenda de competencia, misma que será publicada en el Portal de Internet de Olimpiada Nacional.

## **19. Transitorios**

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la Asociación Deportiva Nacional.

**10 de octubre de 2008**